

RESOLUCION
Nº 609 /94

EXPEDIENTE Nº 953/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.684

Buenos Aires, *16* de junio de 1994.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mar del Plata / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la señora Defensora de Pobres, Incapaces y Ausentes ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctora Patricia Azzi, con motivo de tener que realizar visitas a detenidos alojados en las unidades Carcelarias Nros. 2 de Devoto y 3 de Ezeiza del Servicio Penitenciario Federal, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JULIO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA